



8º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA C 55/23

ROMA, NOVIEMBRE 1955

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Tema 6 del
Programa Provisional

27 octubre 1955

INFORME

del

26º PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

20-27 octubre 1955

Páginas

<u>PRIMERA PARTE:</u>	<u>ACTIVIDADES DEL CPPE DESDE EL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO</u>	1
<u>SEGUNDA PARTE:</u>	<u>CUESTIONES PLANTEADAS EN EL 26º PERIODO DE SE- SIONES DEL CPPE</u>	3

(Para comodidad de los delegados, se hace un resumen de los puntos principales suscitados en este Período de Sesiones bajo los mismos epígrafes utilizados en el Informe del 25º Período de Sesiones - C 55/22. Los epígrafes respecto a los cuales no se hizo ninguna observación nueva en el actual Período de Sesiones van señalados con un asterisco; los nuevos epígrafes con dos).

I.	<u>La situación mundial de los productos esenciales agrícolas</u>	3
II.	<u>Colocación de excedentes agrícolas</u>	5
*II.1	Principios para la colocación de excedentes, recomendados por la FAO	5
II.2	Empleo de suministros excedentes para las reservas nacionales	5
II.3	Empleo de los excedentes en ayuda del desarrollo económico - Estudio experimental realizado en la India	5
II.4	Subcomité Consultivo del CPPE sobre Colocación de Excedentes	6
II.5	Propuestas presentadas por el Gobierno de la Argentina	6

	<u>Páginac</u>
III. <u>Consultas de la FAO y medidas respecto a ciertos productos y grupos de productos</u>	7
*III.1 Efectos internacionales de las políticas cerealistas nacionales	7
*III.2 Negociaciones internacionales sobre el trigo	7
III.3 Consultas sobre los aspectos económicos de la industria arrocera	7
III.4 Leche y productos lácteos	8
III.5 Aceite de oliva	8
*III.6 La situación vinícola internacional	8
III.7 Fibras duras	8
**III.8 Copra	9
**III.9 Café	9
IV. <u>Examen del mecanismo y de las consultas intergubernamentales sobre productos esenciales</u>	9
V. <u>Informe sobre las actividades de la FAO desde el Séptimo Período de Sesiones de la Conferencia (véase la Primera Parte de este Informe)</u>	9
VI. <u>Fecha y programa del 27^o Período de Sesiones</u>	9
VII. <u>Clausura del 26^o Período de Sesiones</u>	11
APENDICE: Lista de Delegados y Observadores al 26 ^o Período de Sesiones	12

INFORME

del

26° PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

1. El 26° Período de Sesiones del Comité de Problemas de Productos Esenciales se inauguró en las Oficinas Centrales de la FAO el 20 de octubre de 1955, actuando de Presidente el Sr. A.L. Senger (Australia) y de Vicepresidente el Sr. J. Alba (España).

2. En la Primera Parte de este Informe, el Comité presenta una breve reseña de las actividades que ha desarrollado en los dos últimos años en cumplimiento de las instrucciones dadas por la Conferencia en su Séptimo Período de Sesiones.^{1/} Las conclusiones del Comité respecto a los hechos recientes y a otras cuestiones suscitadas durante el presente Período de Sesiones aparecen resumidas en la Segunda Parte.^{2/}

PRIMERA PARTE: ACTIVIDADES DEL CPPE DESDE EL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

3. La Conferencia de la FAO, al analizar en su Período de Sesiones de 1953 la situación mundial y los problemas que presentan los productos esenciales agrícolas, expresó su preocupación por la creciente acumulación de dichos productos en algunas regiones, en tanto que en muchas partes del mundo seguía siendo un problema la baja productividad, la insuficiencia del poder de compra y el subconsumo. Las recomendaciones que formuló la Conferencia se centraron en las medidas encaminadas a los siguientes fines:

- (1) Colocación de los excedentes existentes
- (2) Evitación de los excedentes, que entraña la expansión selectiva de la producción, una distribución más eficiente, mayor consumo, niveles de nutrición más elevados, el desarrollo coordinado de la agricultura y la disminución de los obstáculos con que tropieza el comercio.

4. En cuanto a los problemas que plantea la colocación de los actuales excedentes, el CPPE ha terminado la primera parte de su labor, iniciada a petición de la Conferencia hace dos años, sobre los tres aspectos principales siguientes:

- (i) Formulación de los principios que habrán de observarse para la colocación de los excedentes agrícolas;
- (ii) preparación de algunos métodos apropiados para dicha colocación; y
- (iii) reforzamiento del mecanismo intergubernamental para las consultas sobre estas cuestiones.

^{1/} En el Apéndice D al Informe del Período de Sesiones del CPPE celebrado en junio (C 55/22) se ofrece una reseña más detallada de las actividades del mismo en 1954 y 1955, preparada por el Director General, a solicitud de aquél.

^{2/} El Informe del 25° Período de Sesiones del CPPE, celebrado en el mes de junio, después de examinado y aprobado por el Consejo, fué cursado en fecha anterior a los Estados Miembros de la FAO como documento C 55/22, para su consideración por la Conferencia en su Octavo Período de Sesiones. Véase también el Informe del 21° Período de Sesiones del Consejo de la FAO, Sección II, Informe del Comité de Problemas de Productos Esenciales (25° Período de Sesiones).

5. A juicio del Comité, aunque el resultado de la labor desarrollada acerca de estos tres extremos pueda parecer modesto en relación con la magnitud de los problemas, la verdadera importancia de los resultados conseguidos hasta ahora debe verse en la evolución gradual de la colaboración multilateral en estas materias, conforme a los principios convenidos y en consonancia con los objetivos generales de la FAO.

6. En cumplimiento de la primera de las tres demandas indicadas en el párrafo 4, el Comité formuló una serie de Principios y Orientaciones para la Colocación de Excedentes, que han sido aceptados formalmente por 36 Estados Miembros de la Organización como código internacional para estas cuestiones. La aplicación de tal código en un campo cualquiera de la acción internacional constituye un proceso de evolución gradual y exige un esfuerzo constante. El Consejo, al examinar los progresos realizados en la formulación y aceptación de estos principios, fué de opinión que quizá la Conferencia pudiera considerar oportuno no intentar modificar el texto de los principios a estas alturas y que la mejor forma de garantizar la utilidad de dichas normas durante algún tiempo, estribaría en la observación práctica y la interpretación en forma flexible de los actuales principios y orientaciones. Al mismo tiempo, el Consejo suscribió también el criterio del Comité de que el carácter muy general de los principios y el peligro de que se interpreten en forma diferente pone aún más de relieve la importancia de las consultas intergubernamentales en lo que respecta a las medidas de colocación de excedentes.

7. En cuando al desarrollo de métodos prácticos de colocación de excedentes, constituye éste también un campo en el que se han realizado progresos. Sirvió de fundamento a ello el Informe de un Grupo de Trabajo del CPPE creado a principios de 1954 a petición de la Conferencia, con el fin de estudiar los métodos adecuados. Este Grupo de Trabajo estudió las posibilidades de colocar los excedentes en condiciones especiales para ayudar al desarrollo económico, o con fines benéficos o de socorro. El criterio de este Grupo fué apoyado vivamente por el CPPE y por el Consejo. Sin embargo, una cosa es que un Comité esté de acuerdo sobre esta forma de actuar en principio y otra el llevarlos a la práctica. Por tal razón, se sugirió que las misiones regionales podrían representar un complemento útil de las conversaciones centrales entre los gobiernos. El primer estudio experimental realizado con arreglo a este criterio fué el de la Misión a Egipto sobre la Leche, organizada por la FAO hace un año, la cual investigó las posibilidades de utilizar los excedentes de productos lácteos para un programa especial de beneficencia en dicho país, en consonancia con el fomento agropecuario a largo plazo. Posteriormente se organizó en la India otro estudio experimental para examinar las posibilidades de utilizar los excedentes de todas clases en ayuda del desarrollo económico, como un ejemplo de los métodos que quedan emplearse holgadamente en ciertos países. 1/

8. En tercer lugar, la Conferencia pidió que el Comité estudiara la forma de reforzar el mecanismo intergubernamental para las consultas sobre colocación de excedentes. Por lo tanto se estableció en Washington un Subcomité Consultivo del CPPE sobre Colocación de Excedentes, que lleva ya 16 meses de actuación. Se han logrado algunos resultados importantes. Su labor se ha creado y se ha desarrollado en un clima de confianza. Los países que cuentan con excedentes, los que pueden utilizarlos, así como aquellos otros que disponen de artículos semejantes para la venta en condiciones comerciales, se han reunido con un espíritu constructivo para arbitrar métodos prácticos y fomentar la observancia de los principios convenidos, como si se tratara de un código fundamental. En particular, el Comité desea reclamar la atención de la Conferencia hacia el ejemplo de cooperación internacional puesto de

1/ Estudios sobre Políticas de Productos Esenciales, No. 6: Empleo de los excedentes agrícolas para financiar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Estudio experimental realizado en la India.

manifiesto en el Subcomité de Washington al fomentar el empleo de los suministros de leche descremada en polvo en los países insuficientemente desarrollados. Este asunto requerirá también la atención de la Conferencia en el momento de discutir a fondo el programa general ideado por la FAO para la utilización de la leche.

9. La importancia del problema de los excedentes es palmaria por sí misma y también como elemento que contribuye al desequilibrio económico general. En comparación con otros períodos anteriores, se ha reducido la inestabilidad de los mercados mundiales y productores y consumidores han recibido mayor protección en algunos aspectos con las medidas adoptadas en los respectivos países. Sin embargo, esto se ha logrado a un precio, en ocasiones muy alto, derivado de la rigidez de los mercados y de los obstáculos con que tropieza el comercio.

10. Esta es la razón por la que en las actividades de la FAO se ha concedido también especial atención, obedeciendo igualmente en este caso a las peticiones de la última reunión de la Conferencia, a los problemas de la coordinación internacional de las políticas nacionales, de los cuales el estudio de los métodos y principios de colocación de excedentes constituye precisamente un aspecto especial. El CPPE dió cumplimiento a la Resolución de la Conferencia en la que se pedía que se realizara un estudio de los efectos internacionales de las políticas nacionales en cuanto a los productos agrícolas importantes. Se empezó esta labor con una investigación de tales extremos respecto a los cereales. La Conferencia podrá también examinar este estudio (Políticas de Productos Esenciales, Estudio No. 8) junto con las observaciones preliminares del Comité. El CPPE ha dispuesto la realización de otro estudio análogo sobre los productos pecuarios.

11. Entre otras actividades del CPPE relacionadas con determinados productos esenciales figuran el establecimiento de un mecanismo consultivo para el arroz, la preparación de un proyecto de convenio para la estabilización del mercado del aceite de oliva, una serie de encuestas sobre los métodos para estimular el consumo de la leche y de los productos lácteos, y la consideración de los problemas vinícolas internacionales.

12. En todas sus actividades, el Comité mantuvo estrecho contacto con otros organismos internacionales que se ocupan de materias afines.

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES PLANTEADAS EN EL 26º PERIODO DE SESIONES

13. Para comodidad de los delegados, se hace un resumen de los puntos principales suscitados en este Período de Sesiones bajo los mismos epígrafes utilizados en el Informe del 25º Período de Sesiones, que habrá de tenerse presente al leerse este Informe.

I. LA SITUACION MUNDIAL DE LOS PRODUCTOS ESENCIALES AGRICOLAS

14. El examen hecho por el Comité de los principales acontecimientos registrados en la situación agrícola mundial desde su 25º Período de Sesiones tuvo como base la información contenida en el documento CCP 55/26 - C 55/4, Sup. 1 (Últimas novedades de la situación agrícola y alimentaria del mundo). Como este documento se presenta también a la Conferencia con el carácter de suplemento al Informe del Director General sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, sólo es preciso llamar la atención aquí hacia aquellos aspectos de la situación del momento que, en opinión del Comité, constituyen los problemas principales con que se enfrentan los gobiernos.

15. Aunque la situación de los productos esenciales sigue siendo la misma en sus líneas generales, la evolución de estos últimos meses ha agudizado algunos de los problemas señalados en el último Informe.

16. La acumulación de existencias continúa siendo un problema tan grave como lo era hace un año. Por lo que se refiere al trigo, a los cereales forrajeros y al algodón, en los que las acumulaciones eran más cuantiosas, se han producido aumentos desde el año pasado y se cree que, como consecuencia de los favorables resultados de la campaña agrícola, en este año se producirán todavía nuevos aumentos. Se han reducido algo las existencias de productos lácteos, aceite de linaza y azúcar.

17. La existencia de estas reservas y las dudas respecto a su colocación afectan inevitablemente al mercado, no obstante las restricciones aplicadas hasta ahora a la colocación de excedentes. Como consecuencia, los precios de exportación del trigo y de los cereales forrajeros han tendido a descender últimamente, mientras que los del algodón, aunque sostenidos todavía en general gracias a las medidas de sustentación aplicadas por los Estados Unidos, están sufriendo una gran presión. Aquellos productos cuyas reservas mundiales no son excesivas han mostrado en general mayor firmeza o incluso algunos aumentos. Entre éstos figuran algunos productos pecuarios y los productos forestales. El té y el café se han recuperado algo de sus recientes retrocesos, mientras que el cacao y la lana muestran signos de afirmarse o de sostener los niveles que tenían hace poco. El azúcar ha mantenido una estabilidad relativa en las proximidades del mínimo establecido por el Convenio Internacional del Azúcar. El arroz ha registrado alguna nueva baja, aunque en proporciones limitadas. El caucho ha sufrido un aumento brusco en estos últimos meses aunque actualmente se está produciendo una reacción.

18. A juicio del Comité, los problemas que presenta la situación de los productos esenciales son, en términos generales, de dos clases. En primer lugar, existe el problema del exceso de existencia con su amenaza sobre el mercado y sobre el bienestar económico de los agricultores. La firme retención de estas existencias y las limitaciones para su colocación han evitado hasta ahora el colapso de los mercados. Sin embargo, tales medidas, aunque son esenciales, no pueden proporcionar una solución duradera. El problema de las reservas presenta a la vez caracteres temporales y estructurales. En parte ha sido consecuencia de campañas agrícolas favorables, y, en parte también, de políticas oficiales de expansión de la producción, sostenimiento de los precios agrícolas y restricciones del comercio. El mantenimiento de reservas, importante como elemento de estabilidad y como medida de previsión contra los desastres naturales, no proporcionará una solución a menos que las políticas oficiales sean lo bastante flexibles para impedir la reaparición de excedentes y a menos que al mismo tiempo se adopten medidas más eficaces para reforzar la demanda efectiva, especialmente en los sectores de bajos ingresos. El aspecto estructural del problema proviene del constante aumento de la productividad agrícola, especialmente en las regiones desarrolladas, y de que los mercados de salida no han aumentado en la medida correspondiente. Motivo de esto último, que constituye el segundo de los mencionados problemas generales, es la persistencia del consumo escaso determinada por el bajo poder adquisitivo y el lento ritmo de progreso de las zonas menos desarrolladas.

19. Por tanto, urge tomar medidas más amplias tanto nacionales como internacionales, tendientes a lograr un ajuste más cabal de la producción al consumo, una mayor eficacia en los métodos de producción y distribución, el aumento del consumo, la reducción de las restricciones al comercio, métodos mejores para el aprovechamiento de los excedentes y un ritmo más rápido en el desarrollo económico.

II. COLOCACION DE EXCEDENTES AGRICOLAS

II. 1 Principios para la colocación de excedentes, recomendados por la FAO (Documento de la Conferencia C 55/22 - Apéndice A)

20. No se hizo ningún otro comentario acerca de esta cuestión en el 26^o Período de Sesiones.

II. 2 Empleo de suministros excedentes para las reservas nacionales

21. El Comité tomó nota de que el Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes no había recibido aún ninguna indicación de los gobiernos en respuesta a la invitación hecha por este Comité, en su 25^o Período de Sesiones, en el sentido de que pusieran en conocimiento del mencionado Subcomité sus necesidades en materia de alimentos excedentes, para la creación de reservas nacionales con que hacer frente a situaciones de emergencia. A este respecto, el Comité escuchó con interés una exposición en que el delegado de la India explicaba el papel importante que habían tenido las reservas nacionales de alimentos para mitigar el desastre que las inundaciones provocaron recientemente en su país.

II. 3 Empleo de los excedentes en ayuda del desarrollo económico - Estudio experimental realizado en la India

22. El Comité estudió el informe sobre el estudio experimental realizado en la India acerca del empleo de los excedentes agrícolas para financiar el desarrollo económico de las países insuficientemente desarrollados, que se presentará a la Conferencia 1/.

23. El Comité tomó nota de la sugestión hecha por el Consejo en el sentido de que los gobiernos y las organizaciones internacionales interesados considerasen atentamente el informe, y que los países insuficientemente desarrollados determinaran hasta qué punto tenían proyectos o programas adicionales de desarrollo económico que pudieran financiarse mediante el empleo de los excedentes, recabando la ayuda de la FAO, en caso necesario, para tales evaluaciones. El Consejo había recomendado también que la Conferencia, después de un examen preparatorio por parte del Comité de Problemas de Productos Esenciales, considerara con detenimiento dicho estudio.

24. Después de discutir la sustancia de las propuestas que se hacen en el estudio, el Comité sugirió que, con objeto de impulsar las actividades dentro de las líneas generales recomendadas, y de establecer una o más pruebas de su eficacia, la Conferencia considerase la conveniencia de:

a) Recomendar a los Estados Miembros interesados -- tanto a los posibles proveedores como a los beneficiarios potenciales -- que exploren la posibilidad de llevar a cabo proyectos para el desarrollo económico, de acuerdo con los lineamientos que se recomiendan en el estudio experimental de la India, teniendo en cuenta la importancia de observar los principios formulados para la colocación de excedentes y la meta final de ampliar y fortalecer el comercio internacional e interno;

1/ Estudios sobre Políticas de Productos Esenciales - n^o 6: Empleo de los excedentes agrícolas para financiar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados - Estudio experimental realizado en la India.

b) preparar una pequeña reunión informal, durante la Conferencia, de los países que han mostrado interés en utilizar los excedentes para el fin indicado (por ejemplo, los Estados Unidos, la India, Yugoslavia, el Reino Unido y el Pakistán), con objeto de saber hasta qué punto los gobiernos están ya en condiciones, según los planes o programas ya proyectados, de impulsar el desarrollo de los métodos que se sugiere en el estudio;

c) solicitar que los países interesados informen al Subcomité de Washington acerca de todo lo que ocurra; y

d) pedir al Director General, (i) en cooperación con los países interesados que siga la marcha de los proyectos y evalúe, si es necesario por medio de estudios sobre el terreno, hasta qué punto se atienen a los lineamientos expuestos en el estudio experimental; (ii) a solicitud de los países menos adelantados, que deseen asistencia técnica para la formulación de proyectos relativos al empleo de excedentes en el financiamiento de su desarrollo económico adicional, proporcionarles esa asistencia en la medida en que lo permitan los recursos disponibles.

II. 4 Subcomité Consultivo del CPPE sobre Colocación de Excedentes

25. El Comité consideró el tercer informe del Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes. 1/ En las secciones respectivas de dicho informe, se exponen las principales actividades del Subcomité, sobre problemas concretos, durante el período a que se refiere el documento. El Comité advirtió la tendencia creciente, por parte de los gobiernos, a utilizar el Subcomité como una especie de tribuna donde discutir los informes relativos a los programas de colocación de excedentes.

26. El Comité tomó nota de la resolución aprobada en el Sexto Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, donde se recomendaba que volvieran a admitirse nuevos miembros en el Subcomité de Washington. El Comité decidió que se volvieran a admitir nuevos miembros en el Subcomité, del mismo modo que se hizo al establecerse. Por tanto, se pidió al Director General que invitara a los Estados Miembros de la FAO interesados a que le informaran, dentro de un período de seis semanas a partir de la fecha de su carta, si deseaban participar como miembros en las labores del Subcomité. Además, el Comité pidió al Director General que llamara la atención sobre el hecho de que los Estados Miembros que no desearan, o no pudieran, asumir todas las obligaciones que implica el ser miembro del Subcomité, podrían, si ése era su deseo, seguir asistiendo a sus períodos de sesiones en calidad de observadores con plenos derechos de participación. El Comité pide al Subcomité que, cuando le informe el Director General de las respuestas recibidas a su carta, admita a aquellos Estados Miembros de la FAO que han manifestado el deseo de ser miembros del Subcomité. Queda entendido que el Subcomité, como en el pasado, invitará a los países interesados en un producto determinado a las reuniones en que se vaya a tratar de dicho producto.

II. 5 Propuestas presentadas por el Gobierno de la Argentina

27. El Comité estudió una versión corregida de las propuestas presentadas por el Gobierno de la Argentina acerca de la Acción internacional para la defensa de los mercados mundiales de productos básicos (CCP 55/22). En su 24º Período de Sesiones, celebrado en septiembre de 1954, el Comité había estudiado una versión anterior de estas propuestas, a solicitud del Subcomité Consultivo de Washington sobre Colocación de Excedentes.

1/ Documento CCP 55/24

28. El Comité manifestó su interés por las correcciones y adiciones introducidas por el Gobierno de la Argentina en las propuestas originales. Se tomó nota de que, en su nueva forma, las propuestas se habían presentado también a la Comisión del Consejo Económico y Social sobre el Comercio Internacional de Productos Básicos donde se estudiaron en época anterior, este mismo año, para ser examinadas de nuevo en el próximo período de sesiones de la misma Comisión, que se va a celebrar en el mes de diciembre.

29. El delegado del Gobierno de la Argentina, al presentar las propuestas en su nueva forma al Comité, solicitó que también las volvieran a considerar los órganos apropiados de la FAO.

30. El Comité, después de un debate en que se expusieron diferentes opiniones acerca de la esencia y la factibilidad de las propuestas, acordó pedir al Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes que, en la medida en que se lo permitan sus atribuciones, se ocupe de estudiar los aspectos prácticos contenidos en las medidas que se proponen en el párrafo 8 de la Sección I de las propuestas.

31. El Comité pidió que el acta resumida de los debates habidos en torno a este tema durante su actual Período de Sesiones, se enviara a la Comisión del Consejo Económico y Social sobre el Comercio Internacional de Productos Básicos.

III. CONSULTAS DE LA FAO Y MEDIDAS RESPECTO A CIERTOS PRODUCTOS Y GRUPOS DE PRODUCTOS

III.1 Efectos internacionales de las políticas cerealistas nacionales

32. Véase el Informe del 25º Período de Sesiones, C 55/2, Sección III.1.

III.2 Negociaciones internacionales sobre el trigo

33. Ningún comentario nuevo.

III.3 Consultas sobre los aspectos económicos de la industria arrocera

34. El Comité estudió el Informe de la Tercera Reunión Técnica Especial sobre los Aspectos Económicos de la Industria Arrocera, celebrada en Bangkok en septiembre y octubre de 1955 (CCP 55/27), y manifestó su aprecio por los resultados a que se llegó.

35. De acuerdo con las recomendaciones hechas en la Reunión de Bangkok, el Comité decidió establecer un Subcomité Consultivo del CPPE sobre los Aspectos Económicos del Arroz, abierto a todos los gobiernos interesados. El Comité se aseguró de que el establecimiento de dicho Subcomité no supondría para la Organización ningún gasto mayor de los previstos en el actual proyecto de presupuesto del Director General, y pidió al mismo que se dirigiera a los Gobiernos solicitando que le informen acerca de si desean o no pertenecer al Subcomité Consultivo. La delegación del Reino Unido manifestó que tendría que adoptar una actitud de reserva hasta que la FAO considerara el asunto relativo a la participación de los territorios coloniales en el Subcomité. Lo cual no significaba de ningún modo, que se opusiera a la constitución del mismo.

36. Las atribuciones de este Subcomité se definieron de la manera siguiente:

Servir de tribuna para las consultas sobre los aspectos económicos del arroz, prestando especial atención a los problemas del comercio y a cualesquiera dificultades que existan o que puedan presentarse en el comercio internacional del arroz, e informar periódicamente al CPPE, quedando entendido que se distribuirán a los gobiernos interesados, a la mayor brevedad posible, copias de sus informes y actas resumidas de sus sesiones, inclusive las conclusiones a que llegue.

37. El Comité acordó que el Subcomité debería establecer su propio reglamento interior.

38. Las organizaciones internacionales facultadas para enviar observadores al CPPE, podrán también enviar observadores al Subcomité Consultivo sobre el Arroz.

39. El Comité hizo suyas las recomendaciones de la Reunión de Bangkok, relativas a las tareas de que debería ocuparse primeramente el Subcomité, y añadió que también deberá atenderse con especial cuidado a las relaciones entre los precios y el consumo.

40. Se informó al Comité que el Director General, de acuerdo con las recomendaciones de Bangkok, convocaría un pequeño grupo de trabajo, que habrá de reunirse a principios de 1956, en Roma, con objeto de preparar el terreno para los estudios que debe emprender el Subcomité.

III.4 Leche y productos lácteos

41. El Comité hizo patente su satisfacción por las actividades emprendidas hasta ahora en base a las recomendaciones que hizo el Grupo de Trabajo sobre la Leche Descremada en Polvo, del Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes, de Washington, y las propuestas de acción cooperativa presentadas en Washington por los representantes de ocho países exportadores, a los cuales, en su último período de sesiones, el Comité había invitado a que prosiguieran sus debates, sirviéndose de la FAO, con vistas a resolver los problemas prácticos de mayor importancia.

42. El Comité escuchó con interés el informe de un miembro del equipo de la FAO que realizó una encuesta sobre la leche, en los meses de septiembre y octubre, en Karachi y Dacca, a solicitud del Gobierno del Pakistán, e hizo patente su aprecio por lo que dicha encuesta había contribuido a ampliar el conocimiento de las posibilidades prácticas que hay para la acción cooperativa en este campo.

43. El Comité tomó nota de que el informe sobre dicho estudio se terminaría a tiempo de ser presentado a la Conferencia, donde toda la cuestión relativa al estímulo del consumo de productos lácteos se tratará bajo el título de "Más leche y mejor alimentación para la infancia".

III.5 Aceite de Oliva

44. El Comité se enteró de la satisfactoria conclusión de la Conferencia Internacional sobre el Aceite de Oliva, de las Naciones Unidas, donde los gobiernos representados negociaron un Convenio Internacional que entrará en vigor en octubre de 1956, si para esa fecha lo han ratificado los cinco principales países productores y dos países importadores. Los debates de la Conferencia, así como sus resoluciones, se basaron principalmente en el proyecto de convenio y otras recomendaciones preparadas por el Grupo de Trabajo del CPPE sobre el Aceite de Oliva, que se estableció en el 23º Período de Sesiones de este Comité, y que se reunió en julio de 1954 y marzo de 1955.

III.6 La situación vinícola internacional

45. Véase el Informe del 25º Período de Sesiones, C 55/22, Sección III.6.

III.7 Fibras duras

46. El Comité recibió un informe sobre la marcha del estudio relativo al mercado mundial de fibras duras, que la FAO está haciendo a solicitud del Gobierno de Filipinas, y con respecto al cual pidió que se le tuviera informado.

III.8 Copra

47. El Comité tomó nota de que, en agosto de 1955, se celebró una Conferencia Internacional del Coco, a la que asistieron representantes de los Gobiernos de Ceilán, la India, Indonesia y Filipinas, y tomó nota también de las solicitudes que esa Conferencia presentó a la FAO para la prestación de asistencia, las cuales están siendo examinadas por el Director General.

III. 9 Café

48. Al tomar nota de los últimos estudios y consultas sobre este producto, el Comité manifestó su interés por los estudios que la FAO está realizando acerca de los factores que influyen en el consumo del café, y los que la FAO y la CEPAL realizan sobre varios aspectos de la producción y la productividad. Se manifestó la opinión de que la FAO debe contribuir, en la medida que pueda, al estudio de los problemas en examen.

IV. EXAMEN DEL MECANISMO Y DE LAS CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE PRODUCTOS ESENCIALES

49. Al considerar las últimas novedades relativas al mecanismo intergubernamental y a las consultas sobre los problemas de los productos esenciales, el Comité reafirmó los siguientes puntos, en consonancia con su Resolución No. 6 (23), que fué confirmada por el Consejo: primero, que debe hacerse todo lo posible para evitar la duplicación de esfuerzos en el mecanismo intergubernamental y en los servicios de secretaría, y segundo, que al tomar las medidas necesarias para evitar dicha duplicación, se procure evitar todo sistema que disminuya la eficacia de las funciones y actividades que viene desempeñando la FAO. A este respecto, el Comité solicita la atención de la Conferencia acerca del documento C 55/11, donde se exponen las funciones constitucionales y lo que incumbe a la FAO en el campo de la política internacional sobre productos.

50. Al pasar revista a las relaciones con la Comisión del Consejo Económico y Social sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, el Comité expresó la esperanza de que ésta en su Revista Anual y demás Boletines, procure no invadir el campo de los estudios similares emprendidos por la FAO. El Comité volvió a subrayar la conveniencia de aprovechar plenamente los medios administrativos especializados y la experiencia de la FAO, evitando en lo posible la duplicación de estos servicios. Al mismo tiempo, el Comité manifestó la esperanza de que otros organismos intergubernamentales utilicen plenamente los materiales ya reunidos y limiten en lo posible sus peticiones de nuevos estudios, teniendo en cuenta los recursos de que se dispone y los demás compromisos de la FAO.

51. Se informó al Comité de que un Grupo de Trabajo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, sobre Problemas de Productos Esenciales, había terminado un informe del que, no obstante, no se podía disponer, y que en todo caso no hubiera podido estudiarse en este Período de Sesiones porque, en el estado actual, no representa el informe de una organización intergubernamental.

V. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO DESDE EL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

52. Véase la Parte I de este Informe y el documento C 55/22, Apéndice D.

VI. FECHA Y PROGRAMA DEL 27º PERIODO DE SESIONES

53. Se acordó lo siguiente, a reserva de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia que puedan afectar a la labor del Comité.

54. El Comité decidió incluir los siguientes puntos en el Programa Provisional del 27º Período de Sesiones:

- I Elección del Presidente y del Vicepresidente
- II Aprobación del Programa Provisional
- III Aprobación del Acta Resumida del 26º Período de Sesiones
- IV Informes de la Conferencia y del Consejo
- V Principales novedades en la situación mundial de los productos agrícolas desde el 26º Período de Sesiones
- VI Principales novedades en las políticas y acuerdos intergubernamentales sobre productos básicos desde el 26º Período de Sesiones
- VII Informe sobre una reserva mundial de alimentos
- VIII Informe del Subcomité Consultivo sobre Colocación de Excedentes
- IX Medidas internacionales de estabilización de los productos esenciales (propuestas presentadas por el Gobierno de la Argentina)
- X Estudio experimental realizado en la India - Informe de las actividades al respecto
- XI Subcomité Consultivo del CPPE sobre los Aspectos Económicos del Arroz - Informe sobre las medidas adoptadas
- XII Efectos internacionales de las políticas nacionales de:
 - (a) cereales
 - (b) productos pecuarios
- XIII Métodos para estimular el consumo de productos lácteos
- XIV Informe provisional sobre la cooperación de la FAO y las Naciones Unidas en lo relativo a los índices de precios de los productos agrícolas
- XV Revisión del Reglamento Interior
- XVI Fecha y programa del 28º Período de Sesiones
- XVII Otros asuntos

55. Al estudiar las disposiciones para su próximo período de sesiones, el Comité consideró también la petición contenida en una Resolución aprobada por la CEPAL en su Sexto Período de Sesiones, donde se solicitaba de la FAO que examinara la conveniencia de que el CPPE se reuniera con más frecuencia. El Comité estimó en general que se podría hacer frente al trabajo previsible en 1956 en dos períodos de sesiones y que, por tanto, debía mantenerse el calendario establecido. Por otra parte, el Comité acordó que los dos períodos de sesiones de 1956 se celebren en lo posible, inmediatamente antes de que se reúna el Consejo, siempre que éste decida reunirse dos veces en este año. En el caso de que en 1956 tenga lugar solamente un período de sesiones del Consejo, el Comité pide que el Director General, al fijar las fechas para los períodos de sesiones del CPPE, tenga en cuenta la conveniencia de dejar que transcurra un intervalo apropiado entre éstos.

VII. CLAUSURA DEL 26º PERIODO DE SESIONES

56. El Comité declaró suspendido el 26º Período de Sesiones, en vez de declararlo clausurado, toda vez que acaso sea necesario tomar medidas inmediatas acerca de los productos esenciales en vista de los acuerdos que se adopten en el Octavo Período de Sesiones de la Conferencia. Sin embargo, si el Presidente no vuelve a reanudar este período de sesiones antes de que el Consejo elija los nuevos miembros del Comité, se considerará que el 26º Período de Sesiones ha quedado clausurado al expirar el mandato de sus miembros.

APENDICE

LISTA DE LOS DELEGADOS Y OBSERVADORES QUE ASISTIERON
AL 26^o PERIODO DE SESIONES

MIEMBROS:

<u>País</u>	<u>Delegados</u>
ALEMANIA	W. Weber Consejero Ministerio de Alimentación, Agricultura y Montes
ARGENTINA	J.B. Martese Consejero Económico Embajada de la Argentina
AUSTRALIA	A.L. Senger Consejero Comercial Embajada de Australia Wáshington S.F. Lynch Consejero Comercial Legación de Australia
BELGICA	Barón P. d'Otreppe Presidente del Comité Nacional Belga de la FAO M. Jehin Secretario de Administración Ministerio de Agricultura
BRASIL	A. de Viana Ministro de Asuntos Económicos Embajada del Brasil
CANADA	J.F. Booth Jefe de la Dirección de Economía Secretaría de Agricultura F. Shefrin Economista Jefe Dirección de Economía Secretaría de Agricultura
COLOMBIA	C.A. Faillace Consejero Embajada de Colombia E. Vasquez-Rocha Primer Secretario Embajada de Colombia
CUBA	C.F. Armenteros Secretario del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba
DINAMARCA	V. Andersen Consejero Ministerio de Agricultura C.V. Hansen Agregado Agrónomo Legación de Dinamarca

<u>País</u>	<u>Delegados</u>
ESPAÑA	J. Alba Consejero Embajada de España
	E. Morales y Fraile Agregado Agrónomo Embajada de España
	R. Cantos Ministerio de Agricultura
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	R.H. Roberts Administrador Adjunto del Servicio Agronómico del Exterior
	T.G. Robinson Jefe Adjunto de la Dirección de Recursos Internacionales Secretaría de Estado
	W.R. Ogg Agregado Agrónomo Embajada de los Estados Unidos de América
	W.W. Sohl Oficial interino de Enlace con la FAO Embajada de los Estados Unidos de América
FRANCIA	G.H. Janton Interventor del Estado Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos
	A.L. Wallon Administrador Civil Ministerio de Agricultura
	J.C. Richard Secretario de Embajada Ministerio de Asuntos Exteriores
INDIA	S.R. Sen Consejero Económico y Estadístico Ministerio de Agricultura y Alimentación
IRAK	K. Daghistani Secretario Legación del Irak
JAPON	Mitsugi Yamashita Primer Secretario (Agricultura) Embajada del Japón
PAKISTAN	Nazir Ahmed Agregado Agrónomo Embajada del Pakistán
REINO UNIDO	M. Compton Secretario Auxiliar Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
	M.L. Dhonau Funcionario Jefe Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

<u>País</u>	<u>Delegados</u>
TAILANDIA	P.B. Israsena Subsecretario Adjunto Ministerio de Asuntos Económicos
	Luang Prakit Sahakorn Director General Departamento de Relaciones Económicas Ministerio de Asuntos Económicos
YUGOESLAVIA	S. Krasovec Profesor Universidad de Liubliana
	A. Blazevic Secretario Embajada de Yugoslavia

OBSERVADORES: - Países

AUSTRIA	G. Gudenus Consejero Embajada de Austria
BOLIVIA	E. Cerlini Cónsul Honorario
CEILAN	H.A.J. Hulugalle Ministro de Ceilán en Italia
EGIPTO	Hassan Fahmi El Issawi Consejero Comercial Embajada de Egipto
EL SALVADOR	E. Trigueros Alcaine Encargado de Negocios Embajada de El Salvador
FILIPINAS	F. Claravall Segundo Secretario Legación de las Filipinas
GRECIA	P. Loverdos
GUATEMALA	R. Rivera Ariza Ministro Consejero Embajada de Guatemala
	M. Asturias Quiñonez Embajador
HONDURAS	A. López Rodezno Ministro Plenipotenciario de Honduras en Italia
	L. Paredes Legación de Honduras
INDONESIA	R. Soetijo Agregado Agrónomo Embajada de Indonesia

IRLANDA
D. Waldron
Secretario
Legación de Irlanda

ITALIA
M. Lariccia
Inspector
Alta Comisaría de la Alimentación
G. Marzano
Jefe de División
Ministerio de Agricultura
V. de Asarta
Comité Nacional Italiano de la FAO
A. Proni
Ministerio de Agricultura
F. De Luca
Ministerio de Agricultura
M. Scapaccino
Ministerio de Agricultura
A. Costanzo
Instituto Central de Estadística
A. Agostinelli
Instituto Central de Estadística
A. Orsi
Instituto Central de Estadística
A. D'Errico
Alta Comisaría de la Alimentación
C. Zambrano
Alta Comisaría de la Alimentación
P. Milella
Alta Comisaría de la Alimentación

JORDANIA
E. Roch
Ministro Plenipotenciario
Legación de Jordania

NUEVA ZELANDIA
J.B. Prendergast
Comisionado de Comercio
Londres
J.V. White
Economista Rural

PAISES BAJOS
G. Eygenraam
Agregado Agrónomo
Embajada de los Países Bajos

PANAMA
H. Di Domenico
Agregado Comercial
Embajada de Panamá

REPUBLICA DOMINICANA
C.J. Castellanos
Primer Secretario
Embajada de la República Dominicana

SANTA SEDE
E. Bonomelli
Director de las Villas Papales

SUECIA	Claes de König Primer Secretario Legación de Suecia
SUIZA	A. Schaer Comité Nacional Suizo de la FAO J. Burckhardt Consejero Legación de Suiza
URUGUAY	J.G. Lissidini Embajador del Uruguay en Italia
VIETNAM	Phan-Khac-Thuong Primer Secretario Legación de Vietnam Bui-Guy-Lan Consejero Comercial Alta Comisaría del Vietnam en París

OBSERVADORES: - Organizaciones

<u>Naciones Unidas</u>	P.R. Judd Secretario Comisión del Comercio Internacional de Productos Básicos
<u>Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres</u>	T. Piersante
<u>Federación Internacional de Productores Agrícolas</u>	R. Savary Secretario General
<u>Federación Internacional de Oleicultura</u>	L. Donato Secretario General

SECRETARIA DEL CPPE

Secretaria	Gerda Blau Jefe del Departamento de Productos Esenciales
Secretario Adjunto	J.W. Evans Jefe de la Sección de Cereales
Oficial de Documentos	Matilda Parkes Departamento de Productos Esenciales